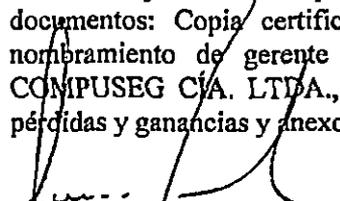


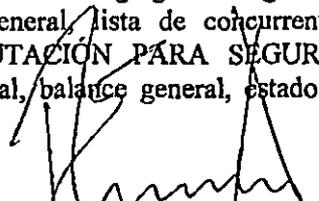
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PRODESEG AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA., CELEBRADA EL JUEVES 29 DE
MARZO DEL AÑO 2018.

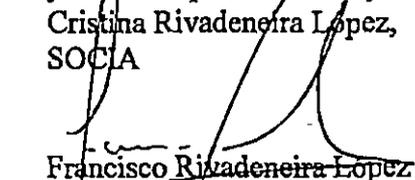
En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy jueves 29 de marzo del año 2018, a las 08H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el sexto piso del edificio XEROX, situado en la avenida Amazonas N35-17 y calle Juan Pablo Sáenz, se reúnen: el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, gerente general y representante legal de SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA., socia, con 15.953 participaciones suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una; el mismo señor Francisco Xavier Rivadeneira López, socio, por sus propios derechos, con 349 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Eduardo José Rivadeneira López, socio, por sus propios derechos, con 349 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el mismo señor Eduardo José Rivadeneira López, con carta poder de la señora Vicky Cristina Rivadeneira López, socia, con 349 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 17.000.00.- Los comparecientes justifican su calidad de socios y el monto de sus participaciones mediante la exhibición de las escrituras públicas correspondientes. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; de igual manera, por unanimidad, los socios aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General: 1) Informe del gerente general por el ejercicio económico del 2017.- 2) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2017.- 3) Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017.- 4) Ratificación de la remuneraciones y beneficios percibidos por el Gerente General y Subgerente.- 5) Designación de gerente general de la compañía y fijación de su remuneración y beneficios adicionales.- Preside la Junta General el doctor Norman Gordillo Félix y actúa como secretario el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, titulares de dichas funciones.- En consideración a lo resuelto por los socios, el presidente instala la Junta General Universal de Socios de PRODESEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, y dispone al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la norma legal vigente. Previamente, el señor Eduardo José Rivadeneira López, a nombre de los socios de la compañía, manifiesta que han revisado y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- A continuación, el presidente ordena tratar el primer punto de la agenda, asunto sobre el cual, solicita la palabra el gerente general y da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2017. Al término de la indicada intervención, el presidente pone en consideración de la Junta General el informe en referencia; al no haber pronunciamientos, solicita al secretario tomar la votación. El secretario toma la votación y, luego, manifiesta que el informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2017 ha sido aprobado con 16.651 votos del capital concurrente; se deja constancia que en este asunto no vota el señor Francisco Rivadeneira López, socio y administrador de la compañía, en orden a lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente el presidente dispone tratar el segundo punto del orden del día, sobre el cual, toma la palabra nuevamente el gerente general y da lectura, así como explica el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos sobre el ejercicio económico del 2017, destacando los resultados económicos contenidos en los activos, pasivos y estado de resultados del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017. Luego de la intervención señalada, el presidente pone en consideración el asunto tratado; sin que haya intervenciones, pide al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación e informa que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2017, ha sido aprobado con 16.651 votos del capital concurrente. En este asunto no vota el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, administrador y socio de la compañía, en orden a lo dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Compañías.- El presidente dispone tratar el tercer punto de la agenda, relativo al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017, asunto sobre el cual, toma la palabra el gerente general de la compañía y propone que las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2017, se las destine a una cuenta para futuro reparto entre los socios, de conformidad

con la ley.- El presidente, pone en consideración la propuesta del administrador; sin que haya intervención alguna, dispone al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación y, después, informa que la propuesta del gerente general ha sido aprobada por unanimidad, esto es, con 17.000 votos del capital concurrente.- El presidente dispone tratar el cuarto punto de la agenda, sobre el cual, la Junta General, luego de examinar documentalente las remuneraciones y beneficios adicionales recibidos por el señor Francisco Xavier Rivadeneira López, Gerente General de la compañía y Olga de las Mercedes Terneus Erazo, Subgerente, por unanimidad ratifica todos los ingresos y beneficios que hayan recibido en años anteriores. Después se trata el quinto punto de la agenda, sobre el cual solicita la palabra el señor Eduardo José Rivadeneira López, quien manifiesta que el nombramiento del gerente general de la compañía fenece el 30 de marzo del 2018, por lo que mociona se reelija al señor Francisco Xavier Rivadeneira López como gerente general de PRODESEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA. por el lapso de tres años contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social y la ley; además, solicita que se autorice al presidente de la compañía para que emita y suscriba el respectivo nombramiento y se lo legalice de conformidad con la ley; también, dentro de la misma moción, solicita que se aumente la remuneración del gerente general a la suma de ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica líquidos. Se aclara que todos los valores de impuesto a renta e IESS serán asumidos por la empresa y esto estará vigente a partir del mes de abril del 2018. Asimismo, solicita se fije una remuneración adicional equivalente a un sueldo completo, pagadero en el mes de diciembre de cada año; y de la misma manera, solicita que se continúe pagando la póliza de vida y de asistencia médica internacional, en la que se incluye a su cónyuge e hijos. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para considerarla. Al no haber propuesta ni pronunciamiento alguno, pone en consideración la moción presentada por el señor Eduardo José Rivadeneira López; sin que haya intervenciones, dispone al secretario que tome la votación. El secretario toma la votación e informa que la moción propuesta por el señor Eduardo José Rivadeneira López, ha sido aprobada por unanimidad en todo su contenido, es decir con 17.000 votos del capital concurrente. Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta, después de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios de PRODESEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA., con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del acta y, luego, pone en consideración; al no haber intervenciones, dispone al secretario que tome la votación.- El secretario toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Socios de PRODESEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA., celebrada el lunes 19 de febrero del año 2018 ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 17.000 votos del capital concurrente.- De acuerdo con la ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes juntamente con el presidente y el secretario, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan los siguientes documentos: Copia certificada del acta de la presente Junta General, lista de concurrentes, nombramiento de gerente general de SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA., carta poder, informe del gerente general, balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos.- Termina la sesión a las 09H30.-


Francisco Xavier Rivadeneira López
Gerente general de SERVICIOS DE COMPUTACIÓN
PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA., SOCIA

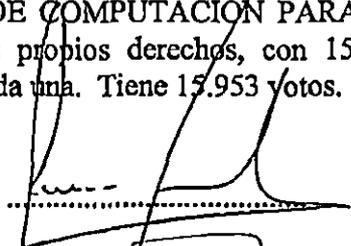

Norman Gordillo Félix
PRESIDENTE


Eduardo José Rivadeneira López
SOCIO, por sus propios derechos
y con carta poder de Vicky
Cristina Rivadeneira López,
SOCIA

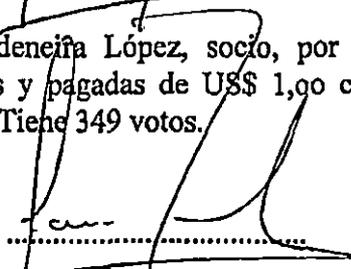

Francisco Rivadeneira Lopez
SOCIO-SECRETARIO

LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PRODESEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA., CELEBRADA EL JUEVES 29 DE MARZO DEL AÑO 2018.

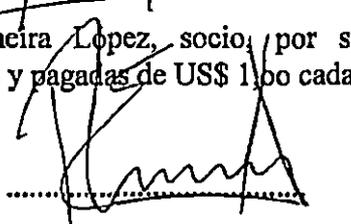
1. Francisco Xavier Rivadeneira López, en su calidad de gerente general y representante legal de SERVICIOS DE COMPUTACIÓN PARA SEGUROS COMPUSEG CÍA. LTDA., socia, por sus propios derechos, con 15.953 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 15.953 votos.

f) 
.....

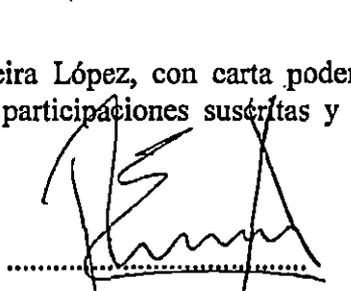
2. Francisco Xavier Rivadeneira López, socio, por sus propios derechos, con 349 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; dicho socio es gerente general de la compañía. Tiene 349 votos.

f) 
.....

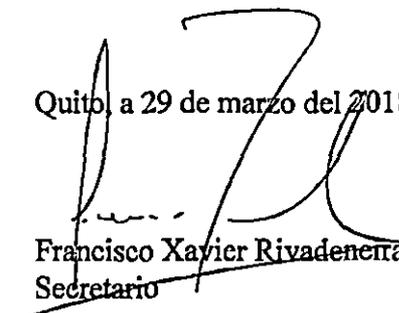
3. Eduardo José Rivadeneira López, socio, por sus propios derechos, con 349 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 349 votos.

f) 
.....

4. Eduardo José Rivadeneira López, con carta poder de Vicky Cristina Rivadeneira López, socia, con 349 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 349 votos.

f) 
.....

Quito, a 29 de marzo del 2018


Francisco Xavier Rivadeneira López
Secretario